

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26585** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen Autos de Concurso de Acreedores de "Transportes y Mudanzas de Muebles Translevante, S.L.", con el número de registro 000772/2012, en cuyo seno se ha dictado Auto de fecha con el siguiente tenor literal:

"Quedan en suspenso las facultades de administración y disposición del/los Administrador/es de la empresa concursada.

Se declara la disolución de la mercantil concursada "Transportes y Mudanzas de Muebles Translevante, S.L.", lo que conlleva el cese de la Administración societaria, que será sustituida por el administrador concursal, don José Vicente Ubeda Fernández, con DNI/NIF 20771083-J, ello sin perjuicio de continuar aquella administración societaria en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte; quien presentará en este Juzgado, en un plazo de quince días a contar desde la notificación de la presente resolución, un plan adecuado para la realización de los bienes y derechos de la concursada que forman parte de la masa activa del concurso de conformidad con el artículo 148.1 LC.

Procede el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los créditos realizables"

Y para que sirva de notificación y a los efectos del artículo 98 de la LC, se expide el presente.

Valencia, 24 de junio de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130040732-1